

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de fecha 27 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de una retroexcavadora mixta lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Mancomunidad la Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad la Mancha

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: adquisición de una retroexcavadora mixta
- b) Procedimiento negociado sin publicidad del artículo 154 c) urgente
- c) Perfil de contratante: publicado el 13 de octubre de 2008

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato: 65.076 € (56.100 € más 8.976 de IVA) menos la valoración de maquinaria usada en 22.040 € (19.00 € más 3.040 € correspondientes al IVA).

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 27 de octubre de 2008
- b) Contratista: EQUIPOS MECANICOS SA
- c) Importe de adjudicación: 44.516 € más valoración maquinaria usada (20.560 €)
- e) Plazo de adjudicación definitiva: 10 días hábiles

En La Solana, a 28 de octubre de 2008.

El Presidente ,

Fdo. : José Torres Morales

